



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

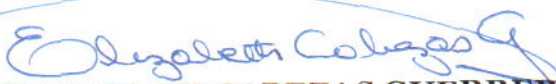
- Que**, con profunda unción cívica la población de la **PARROQUIA GENERAL FARFÁN**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, celebra su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA GENERAL FARFÁN** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para generar iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y tesón;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la Patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA GENERAL FARFÁN**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
 Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
 Secretaria General